



ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION PERMANENTE DE MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2016.

ASISTENTES

- **Dña. Marivi Sevilla Marzo / (Presidenta)**
- **D. Eduardo Sainz Arróniz / vocal**
- **Dña. Mª Cruz Merino Díaz de Cerio**
- **D. Leonardo Camaces Murillo**

En la Sala de Juntas de Mancomunidad de Montejurra, sita en Estella , Calle Bellviste nº 2 , a las 17 horas del día 25 de octubre de 2016, se reunió la Comisión Permanente de Mancomunidad de Montejurra al objeto de celebrar Sesión ordinaria , con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan, actuando como Secretaria Dña. Asunción Gil Barnó.

Se abrió el acto por la Sra. Presidenta a las 17,- horas, procediéndose al debate y aprobación de los siguientes asuntos:

1º.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se tiene por leída el acta remitida con la documentación correspondiente a la presente reunión ordinaria, sin que se produzcan observaciones o reparos a la misma

Debatido el asunto, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Aprobar la redacción del acta correspondiente a la reunión de fecha 13 de septiembre de 2016, en los términos en que ha sido presentada.

2º.- PRESENTACIÓN Y DEBATE SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE PRESUPUESTO GENERAL ÚNICO DE LA MANCOMUNIDAD PARA EL AÑO 2017.

El Dctr. Financiero de la Entidad presenta el borrador del Presupuesto Único de la Entidad para el año 2016 que integra la Cuenta de Explotación de las sociedades instrumentales SMSA y SERTECMA y que presenta la siguiente previsión.

SERVICIOS DE MONTEJURRA S.A. 2017	DEPUR. AÑO 2.017	ABAST. Y REDES 17	R.U. AÑO 2017	PRESUP. AÑO 2.017	VARIACIÓN EJEC.2.017
CONSUMO MERCADERÍAS	47.000	435.165	25.000	507.165	100.165
PRODUCTOS DE TRATAMIENTO AGUAS	0	15.000	0	15.000	-20.000
SAL POTABILIZADORA	0	12.000	0	12.000	-4.000
CONTADORES	0	161.833	0	161.833	119.833
CAJA, TAPAS, REGISTROS..	0	23.250	0	23.250	250
TUBERÍA	0	29.166	0	29.166	-5.834
ÁRIDOS	0	34.000	0	34.000	3.000
PIECERÍO LABORATORIO Y REACTIVOS	47.000	30.000	0	77.000	11.000
PEQ.PIECERÍO MANTENIMIENTO	0	113.666	0	113.666	7.666
PRODUCTOS LIMPIEZA CONTENEDORES	0	0	0	0	0
ALAMBRE	0	0	15.000	15.000	-2.000
VARIOS	0	16.250	10.000	26.250	-9.750
TR.REALIZADOS POR TERCEROS	239.507	336.000	809.473	1.384.980	26.164
SERVICIO M.BOMBEOS Y DEPÓSITOS	0	75.000	0	75.000	0
S.TRATAMIENTO POTABILIZADOR		10.000	0	10.000	-5.000
MANT.SANEAMIENTO Y POZOS SÉPTICOS	25.000	0	0	25.000	0
SERVICIO EXPLOTACIÓN AB.Y R.REDES	0	160.000	0	160.000	40.000
SERVICIOS Y VISADOS PROYECTOS	0	15.000	0	15.000	7.000
SERVICIO LECTURA CONTADORES	0	72.000	0	72.000	0
TRATAMIENTO DE LODOS	214.507	0	0	214.507	-12.402
PRESTACIÓN SERVICIOS VARIOS	0	0	0	0	0
RECOGIDA VOLUMINOSOS Y PAPEL C.	0	0	175.000	175.000	10.804
SERVICIOS GENERALES R.U.	0	0	516.473	516.473	-34.238
SERVICIOS RECOGIDA Y TRAT. R.U.	0	0	35.000	35.000	15.000
SERVICIOS VERTEDEROS	0	0	80.000	80.000	5.000
SERVICIO PUNTO LIMPIO	0	0	3.000	3.000	-2.000
SERVICIOS VARIOS	0	4.000	0	4.000	2.000
ALQUILERES	0	6.670	0	6.670	706
BAJERAS	0	6.670	0	6.670	706
REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	134.000	147.466	416.500	697.966	161.866
MANTENIMIENTO EDIFICIOS	0	16.000	1.500	17.500	-3.000
MANTENIMIENTO AP. LABORATORIO	12.000	6.500	0	18.500	0
MANTENIMIENTO MAQUINARIA	0	4.000	50.000	54.000	-10.000
MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	2.000	30.000	160.000	192.000	39.400
MANTENIMIENTO DEPURADORAS	120.000	0	0	120.000	73.500
MANTENIMIENTO TELEMANDO Y EMISORAS	0	59.000	3.000	62.000	31.000
MANTENIMIENTO EQUIPOS OFICINA	0	31.966	0	31.966	-13.034
MANTENIMIENTO INST. RECICLAJE	0	0	142.000	142.000	4.000
MANTENIMIENTO CONTENEDORES Y O.	0	0	60.000	60.000	40.000
SERVICIOS PROFESIONALES	0,00	78.400	3.740,00	82.140	-13.616
AUDITORÍA, INFORMES Y O.ASISTENCIAS	0	37.650	3.740	41.390	-5.810
ASISTENCIA MEDIOAMBIENTE		40.000		40.000	0

PLAN DE CALIDAD	0	750	0	750	-7.806
GASTOS TRANSPORTES	0	300	600	900	0
SEGUROS	7.168	69.584	44.178	120.930	1.584
SEGURO ACCIDENTES	1.230	6.792	4.182	12.204	1.826
SEGURO INCENDIO-ROBO-M.AMBIENTE	0	11.906	5.791	17.697	1.695
RESPONSABILIDAD CIVIL	0	40.186	4.077	44.263	-4.657
SEGURO VEHÍCULOS Y MAQUINARIA	1.013	10.700	30.128	41.841	3.220
SEGURO INCENDIO, R.CIVIL-E.D.A.R.-	4.925	0	0	4.925	-500
SERVICIOS BANCARIOS	0	4.500	200	4.700	-200
R. PÚBLICAS Y PUBLICIDAD	700	34.500	9.000	44.200	8.392
COMUNICACIÓN,PUBLICIDAD Y PÁGINA WEB	0	18.500	0	18.500	5.192
R.PÚBLICAS Y G.REPRESENTACIÓN	700	16.000	9.000	25.700	3.200
	0	0	0	0	0
SUMINISTROS	164.232	661.611	291.745	1.117.588	-52.953
CALEFACCIÓN	3.100	8.000	2.500	13.600	-1.900
ENERGÍA ELÉCTRICA EDIFICIOS	0	23.067	0	23.067	-778
ENERGÍA ELÉCTRICA INSTALACIONES	129.260	587.544	58.745	775.549	-27.699
CARBURANTES VEHÍCULOS	4.000	40.000	190.000	234.000	-17.500
CARBURANTES MAQUINARIA	0	0	35.000	35.000	-5.000
SUMINISTROS VARIOS	27.872	3.000	5.500	36.372	-76
OTROS SERVICIOS	49.845	219.012	120.432	389.289	20.306
GESTORÍA	150	700	1.500	2.350	-500
MATERIAL INFORMÁTICO	200	11.000	700	11.900	-1.000
MATERIAL OFICINA GENERAL	300	6.500	500	7.300	0
MATERIAL OFICINA PROYECTOS	0	500	0	500	0
SERVICIO EMISIÓN DE FACTURAS	0	12.000	0	12.000	-400
CORREO	0	65.000	0	65.000	6.000
TELÉFONO	900	22.780	2.400	26.080	2.820
VESTUARIOS	2.400	7.000	11.500	20.900	2.300
SUSCRIPCIONES	0	10.000	0	10.000	-1.000
LIMPIEZA	11.000	28.000	0	39.000	1.000
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	0	6.000	0	6.000	900
SERVICIOS DE PREVENCIÓN LABORAL	6.000	15.000	11.800	32.800	4.200
CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN	0	0	87.000	87.000	0
DIETAS PRESIDENCIA ASISTENCIA A ENTIDAD	0	20.000	0	20.000	4.400
DESPLAZAMIENTOS PRESIDENCIA		4.500	0	4.500	1.702
DIETAS CONSEJEROS	0	4.032	4.032	8.064	-1.616
VARIOS E IMPREVISTOS	28.895	6.000	1.000	35.895	1.500
TASAS Y OTROS TRIBUTOS	0	1.100	0	1.100	100
GASTOS DE PERSONAL	274.298	2.747.479	1.722.932	4.744.709	-66.268
SUELDOS Y SALARIOS	199.565,00	2.049.611,00	1.213.558,00	3.462.734	-46.056
SEGURIDAD SOCIAL	68.105,00	613.789,00	442.975,00	1.124.869	-25.446
DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS	0,00	28.180,00	8.050,00	36.230	3.000

HORAS EXTRAS	2.530,00	14.650,00	42.904,00	60.084	-1.850
FONDO PENSIONES	3.188,00	31.769,00	12.665,00	47.622	4.024
FORMACIÓN Y OTROS	910,00	9.480,00	2.780,00	13.170	60
GASTOS FINANCIEROS	0	56.200	15.400	71.600	-6.240
OTROS GASTOS FINANCIEROS	0	56.200	15.400	71.600	-6.240
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0	12.500	2.500	15.000	-1.000
INDEMNIZACIONES	0	10.000	2.000	12.000	-1.000
PÉRDIDA INMOVILIZADO	0	500	0	500	0
OTROS	0	2.000	500	2.500	0
AMORTIZACIÓN	15.198	260.759	205.780	481.737	-16.576
AMORTIZACIÓN PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0,00	20.404	0	20.404	-62.017
AMORTIZACIÓN MAQUI.UTILLAJE.EMISORAS	280,00	7.408	4.458	12.146	-1.887
AMORTIZACIÓN VEHÍCULOS	4.648,00	43.526	71.621	119.795	8.164
AMORTIZACIÓN MOBILIARIO	0,00	27.089	595	27.684	-31.341
AMORTIZACIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS	301,00	9.261	131	9.693	1.457
AMORTIZACIÓN EQUIPOS LABORATORIO	9.969,00	9.814	0	19.783	1.148
AMORTIZACIÓN EDIFICIOS	0	143.257	25.688	168.945	0
AMORTIZACIÓN INSTAL., CONTENEDORES	0	0	103.287	103.287	67.900
PROVISIONES	0	0	0	0	0
GASTOS PRESUPUESTO 2.017	931.948,00	5.071.246,00	3.667.480,00	9.670.674,00	162.430,00
AJUSTE ENTRE SERVICIOS	-50.725		-516.473	-567.198	105.335
GASTOS PRESUPUESTO 2.017	-	-	-	9.103.476,00	267.765
INGRESOS					
VENTA DE MATERIALES	0	40.000	72.000	112.000	15.900
	-----	-----	-----	-----	-----
	----	--	--	--	-----
VENTA CONTADORES	0	4.000	0	4.000	1.500
VENTA TUBERÍA	0	5.000	0	5.000	-1.000
VENTA PRODUCTOS MANTENIMIENTO	0	22.000	0	22.000	3.000
OTRAS VENTAS VARIAS	0	1.500	0	1.500	400
CAJAS, TAPAS, REGISTROS.	0	7.500	0	7.500	1.500
VENTA DE COMPOST	0	0	8.000	8.000	3.000
VENTA DE PAPEL-CARTÓN	0	0	55.000	55.000	5.000
VENTA DE POLIETILENO, TETRA-BRIK	0	0	2.000	2.000	2.000
VENTA DE FÉRRICOS Y OTROS	0	0	7.000	7.000	500
PRESTACIÓN SERVICIOS TERCEROS	8.000	143.550	948.599	1.100.149	-71.027
DIRECCIÓN DE OBRA	0	78.580	0	78.580	-1.420
PROYECTOS	0	33.000	0	33.000	8.000
VIGILANCIA DE OBRA Y S.GENERALES	0	31.970	0	31.970	6.970
APORTACIÓN ECOEMBES	0	0	554.874	554.874	-28.480

RECEPCIÓN EN VERTEDEROS	0	0	210.000	210.000	10.000
RECEPCIÓN LODOS EDAR	8.000	0	50.725	58.725	-71.097
INGRESOS OTRAS RECOGIDAS	0	0	133.000	133.000	5.000
PRESTACION S. DE EXPLOTACIÓN	914.641	845.516	0	1.760.157	-11.219
INGRESOS RESIDUOS	0	516.473	0	516.473	-34.238
INGRESOS O.R.V.E.-S.U.	0	6.309	0	6.309	0
INGRESOS TURISMO RURAL	0	2.820	0	2.820	0
INGRESOS T.E.D.E.R.	0	22.525	0	22.525	0
INGRESOS DEPURACIÓN-N.I.L.S.A.-	914.641	297.389	0	1.212.030,00	23.019
INGRESOS DIVERSOS	0	36.000	5.000	41.000	-8.000
OBRA NUEVA TERCEROS	0	4.000	0	4.000	-4.000
OBRA REPARACIÓN TERCEROS	0	7.000	0	7.000	-1.000
OTROS INGRESOS	0	25.000	5.000	30.000	-3.000
SUBVENCIONES CORRIENTES	0	121.990	30.000	151.990	26.365
INGRESOS FINANCIEROS	0	50	0	50	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	9.307	7.567	50.161	67.035	46.134
PERIODIFICACIÓN SUBVENCIONES	9.307	1.567	49.161	60.035	52.134
INDEMNIZACIONES	0	5.000	1.000	6.000	-6.000
OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	1.000	0	1.000	0
GESTIÓN SERVICIO TRATAMIENTO	0	0	1.267.962	1.267.962,00	94.954
TRANSFERENCIA CORRIENTE M.M.	0,00	3.876.573,00	1.293.758,00	5.170.331,00	69.323
		60.947	8.376		
INGRESOS PRESUPUESTO 2.017	931.948,00	5.071.246,00	3.667.480,00	9.670.674,00	162.430,00
AJUSTE ENTRE SERVICIOS		-516.473	-50.725	-567.198	105.335
INGRESOS PRESUPUESTO 2.017				9.103.476,00	267.765

	O.R.V.E.-S.URBANÍSTICO			
S.E.R.T.E.C.M.A.S.L.	O.R.V.E AÑO 2.017	S.URBAN. AÑO 2.017	O.R.V.E. S.URB.2017	AUMENTO TOTAL 2.017
GASTOS				
TRANSFERENCIA S.M.S.A.	1.577	4.732	6.309	0
TRANSFERENCIA S.M.S.A.	1.577	4.732	6.309	0
PRESTACIÓN SERVICIOS TERCEROS	0	500	500	0
SERVICIOS TERCEROS S.URBANÍSTICO	0	500	500	0
VISADO PROYECTOS	0	0	0	0
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.000	1.000	2.000	0
MANTENIMIENTO LOCALES	0	0	0	0
MANTENIMIENTO EQUIPOS	1.000	1.000	2.000	0

SERVICIOS PROFESIONALES	137	411	548	-952
AUDITORÍA Y O.SERVICIOS	137	411	548	-952
SEGUROS	1.210	1.210	2.420	50
SEGURO R. CIVIL ,INCENDIOS Y ACCIDENTES	1.210	1.210	2.420	50
RELACIONES PÚBLICAS	0	0	0	0
SUMINISTROS	1.575	4.725	6.300	-900
-----	-----	-----	-----	-----
ELECTRICIDAD Y OTROS	1.575	4725	6.300	-900
OTROS SERVICIOS	3.375	10.125	13.500	-276
MATERIAL OFICINA	300	900	1.200	-300
MATERIAL INFORMÁTICO	50	150	200	0
CORREO	375	1.125	1.500	0
TELÉFONO	275	825	1.100	124
LIMPIEZA	1.150	3.450	4.600	0
FOTOS OBRAS	0	0	0	0
PRÁCTICAS	0	0	0	0
SALUD LABORAL	500	1.500	2.000	300
OTROS GASTOS	725	2.175	2.900	-400
TASAS Y OTROS IMPUESTOS	80	80	160	0
GASTOS DE PERSONAL	121.613	378.072	499.685	11.209
SUELDOS Y SALARIOS	91.034	283.594	374.628	6.753
SEGURIDAD SOCIAL	27.679	86.228	113.907	4.456
FORMACIÓN Y VARIOS	500	500	1.000	0
DIETAS	2.400	7.750	10.150	0
GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	-200
AMORTIZACIÓN	580	1.383	1.962	244
AMORTIZACIÓN INSTALACIONES VARIAS	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN MOBILIARIO	178	178	356	-658
AMORTIZACIÓN EQUIPO INFORMÁTICO	402	1.205	1.606	902
GASTOS PRESUPUESTO 2.017	131.147	402.238	533.384,0	9.175,00
INGRESOS				
PRESTACIÓN SERVICIOS	48.000	279.291	327.291	5.391
SERVICIOS A TERCEROS-T.TARIFABLE		217.791	217.791	6.891
SERVICIOS PUEBLOS-C.FIJA	48.000	61.500	109.500	-1.500
APORTACIÓN REMANENTE 2012		0	0	0
INGRESOS VARIOS	0	0	0	0
SUBVENCIONES G.DE N.	83.147	122.947	206.093	3.784
SUBVENCIÓN G. PERSONAL	83.147	122.947	206.093	3.784
OTRAS SUBVENCIONES			0	0
INGRESOS PRESUPUESTO 2.017	131.147	402.238	533.384	9.175,00

MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA		PRESUP. M.M. AÑO 2.017	PRESUP. M.M. AÑO 2.017	PRES.M.M. AÑO 2.017	VARIACIÓN AÑO 2.017
GASTOS					
ÓRGANOS DE GOBIERNO		3.260	0	3.260	-2.895
RETRIBUCIÓN PRESIDENCIA	9120-1000000	0		0	0
S.SOCIAL PRESIDENCIA	9120-1600000	0		0	0
CONSEJEROS-DIETAS	9120-2300001	3.200		3.200	-2.400
CONSEJEROS-DESPLAZAMIENTOS	9120-2310001	60		60	-495
ADMINISTRACIÓN GENERAL		591.772,00	0	591.772	117.713
RETRIBUCIONES B. PERSONAL LABORAL	9200-1100003	88.360		88.360	88.360
S.SOCIAL PERSONAL LABORAL	9200-1600003	31.763		31.763	31.763
MANTENIMIENTO EQ.INFORMÁTICO-ANIMSA-	9200-2160000	11.900		11.900	-2.300
RECAUDACIÓN EN FAVOR DE M.M.	9200-2270800	16.000		16.000	1.000
DEL PERSONAL	9200-2302000	8.996		8.996	0
DIETAS Y DESP.-P.LABORAL-	9200-2302003	8.600		8.600	8.600
OTRAS TRANSFERENCIAS	9200-4660100	5.200		5.200	400
TRANSFERENCIA TEDER-AG.DESARROLLO	9200-4660101	177.790		177.790	1.540
ACCIONES INTERES SUPRAMUNICIPAL-AGENDA 21-	9200-4820001	15.820		15.820	-14.680
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	9200-2260200	500		500	-100
SERVICIOS BANCARIOS	9200-2263000	450		450	100
OTROS GASTOS DIVERSOS	9200-2269900	2.700		2.700	-750
TRANSFERENCIA C. TURISTICO	9200-4670000	2.600		2.600	-4
PROYECTOS DE COLABORACIÓN	9200-4820002	15.000		15.000	0
TRANSFERENCIA SERTECMA	9200-4820003	206.093		206.093	3.784
ABASTECIMIENTO DE AGUA		6.108.712,00	0,00	6.108.712,00	503.016,00
RETRIBUCIONES B. PERSONAL LABORAL	1612-1100000	25.320		25.320	6.420
S.SOCIAL PERSONAL LABORAL	1612-1600000	9.152		9.152	2.320
CANON CHE	1612-2250000	7.000		7.000	0
COMPRA DE AGUA	1612-2210100	6.000		6.000	-1.400
DIETAS Y DESP.-P.LABORAL-	1612-2302001	4.300		4.300	3.800
TRANSFERENCIA S. AGUA	1612-2270900	3.876.573		3.876.573	60.947
TRANSFERENCIA AYUNTAMIENTOS	1612-4622001	6.000		6.000	0
TELEMANDO Y TELECONTROL	1612-6290002	0		0	-30.000
BOMBA SUMERGIBLE-MENDEZA-	1612-6290003	0		0	-40.000
REFORMA EST.REMOTA IRATXE	1612-6290004	150.000		150.000	80.000
REM.Y MODERNIZACIÓN BOMBEO ANCÍN	1612-6290005	434.000		434.000	84.000
A.VIANA Y RIBERA MONTEJURRA 5ª FASE-BOMBEO MENDEZA-	1612-6290006	500.000		500.000	500.000
A.VIANA Y RIBERA MONTEJURRA 3ª FASE	1612-6290007	115.000		115.000	-265.000
A.VIANA Y RIBERA MONTEJURRA 4ª FASE-CONDUCCIÓN-	1612-6290008	150.000		150.000	150.000
ABASTECIMIENTO A RIEZU	1612-6290009	0		0	0
INVERSIONES VARIAS R.REDES	1612-6390001	100.000		100.000	100.000
R.R. NAZAR	1612-6390002	10.000		10.000	10.000
R.R. ZURUCUAIN	1612-6390003	24.000		24.000	-51.000
R.R. ABARZUZA	1612-6390004	62.000		62.000	62.000

R.R. UBAGO	1612-6390005	57.000		57.000	57.000
R.R. TORRALBA DEL RÍO	1612-6390006	0		0	-24.000
ADECUACIÓN LABORATORIO AGUA LIMPIA	1612-6390009	0		0	-150.000
FONDO RENOVACIÓN INVERSIONES	1612-8810001	572.367		572.367	-52.071
DEPURACIÓN DE AGUAS		1.460.030,00	0,00	1.460.030,00	-318.981,00
TRANSFERENCIA S.DEPURACIÓN-NILSA-	1602-2270901	1.212.030		1.212.030	23.019
VIANA-DEPURACIÓN A.RESIDUALES P.I.LAS CAÑAS-	1602-6290020	0		0	0
EDAR IGUZQUIZA	1602-6290021	0		0	-250.000
AUTOMATIZACIÓN RESTO EDAR	1602-6290022	90.000		90.000	0
EDAR ESTELLA-AUTOMAT.Y NITRIFICACIÓN	1602-6290023	86.000		86.000	-94.000
EDAR LEZAUN-TRAT.BIOLÓGICO-	1602-6290024	72.000		72.000	2.000
RECOGIDA R.URBANOS		1.618.198	0	1.618.198,00	-241.822,00
RETRIBUCIONES B. PERSONAL LABORAL	1621-1100001	0		0	-99.000
S.SOCIAL PERSONAL LABORAL	1621-1600001	0		0	-35.637
TRANSFERENCIA SERVICIO R.U.	1621-2279901	1.293.758		1.293.758	-120.162
DIETAS Y DESP.-P.LABORAL-	1621-2302002	0		0	-6.000
CONTENED.SOTERRADOS- LODOSA,VIANA,ANDOSILLA-	1621-6250000	0		0	-300.000
FONDO RENOVACIÓN INVERSIONES	1621-8810002	324.440		324.440	318.977
TRATAMIENTO R.URBANOS		78.975	0	78.975	-1.734.528
RETRIBUCIONES B. PERSONAL LABORAL	1623-1100002	25.200		25.200	25.200
S.SOCIAL PERSONAL LABORAL	1623-1600002	9.109		9.109	9.109
DIETAS Y DESP.-P.LABORAL-	1623-2302003	1.200		1.200	1.200
TRASNFERENCIA S.M.S.A.-GESTIÓN TRATAMIENTO-	1623-2279902	0		0	-1.173.008
TRANSFERENCIA A.CÁRCAR	1623-4620002	43.466		43.466	2.971
INVERSIONES PLANTA TRATAMIENTO	1623-6270000	0		0	-600.000
PAVIMENTACIÓN CALLES		247.000	0	247.000	92.000
PAVIM. NAZAR	1532-6190000	20.000	-	20.000	20.000
PAVIM. ZURUCUAIN	1532-6190001	43.000	-	43.000	-42.000
PAVIM. ABARZUZA	1532-6190002	124.000	-	124.000	124.000
PAVIM.TORRALBA DEL RÍO	1532-6190003	0	-	0	-70.000
PAVIM.UBAGO	1532-6190004	60.000	-	60.000	60.000
TOTAL GASTOS EJERCICIO 2017		10.107.947,000	0,000	10.107.947,00	-1.585.497,00
MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA			PRESUP. M.M. AÑO 2.017		
	PARTIDA		PRESUP. M.M. AÑO 2.017	PRES.M.M. AÑO 2.017	VARIACIÓN AÑO 2.017
INGRESOS					-
SERVICIO DE AGUA		8.163.774,00	0,00	8.163.774,00	298.853,00
TASAS ABASTECIMIENTO AGUA	.3000000	4.657.879		4.657.879	46.797,00
ALTAS Y ACOMETIDAS	.3000001	85.000		85.000	5.000,00
RECARGOS Y APREMIOS	.3921000	34.000		34.000	4.000,00
OTROS INGRESOS DIVERSOS	.3999000	100		100	0,00
TRANSFERENCIA DEPURACIÓN-NILSA-	.4530000	1.212.030		1.212.030	23.019,00
SUBVENCIONES CORRIENTES-ORVE	.4508000	206.093		206.093	3.784,00

SUBVENCIONES CORRIENTES-S.N.E.-	.4511000	67.017		67.017	48.509,00
TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	.4622000	0		0	-29.164,00
TRANSF. AYUNTAMIENTOS-TEDER-A.D.-C.T.-	.4622001	152.950		152.950	1.540,00
INTERESES DEPÓSITOS	.5200000	59.405		59.405	-12.432,00
SUBVENCIÓN DEPURACIÓN	.7530000	248.000		248.000	-342.000,00
SUBVENCIÓN ABASTECIMIENTO	.7508000	1.079.200		1.079.200	495.200,00
SUBVENCIÓN RENOVACIÓN REDES	.7508001	107.100		107.100	54.600,00
ACTIVOS FINANCIEROS-S.M.S.A-	.8310000	255.000		255.000	0,00
SERVICIO R.URBANOS		1.697.173	0	1.697.173	-1.976.350
RECOGIDA DE R.U.	.3020000	1.599.799		1.599.799	-28.784,00
OTROS INGRESOS DIVERSOS	.3999001	100		100	0,00
APORTACIÓN CONSORCIO-TRATAMIENTO-	.4670000	0		0	-1.173.008,00
SUBVENCIONES CORRIENTES-S.N.E.-	.4511001	17.154		17.154	-66.732,00
TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	.4622002	0		0	-90.000,00
INTERESES DEPÓSITOS	.5200001	23.120		23.120	-17.826,00
SUBVENCIÓN TRATAMIENTO CONSORCIO T.	.7670000	0		0	-600.000,00
ACTIVOS FINANCIEROS-S.M.S.A-	.8310001	57.000		57.000	0,00
SERVICIO PAVIMENTACIÓN		247.000,00	0,00	247.000,00	92.000,0
TRANSFERENCIAS AYUNT. PAVIMENTACIÓN	.7622000	247.000		247.000	92.000
TOTAL INGRESOS EJERCICIO 2017		10.107.947,000	0,00	10.107.947,00	-1.585.497,00

Los cuadros numéricos arriba referenciados se explican detalladamente por el Sr. Dctr. Financiero con especial referencia a las cuestiones y datos de los que seguidamente se deja constancia.

CUENTA DE EXPLOTACION DE LA SOCIEDAD SMSA 2017

INGRESOS: 8.862.472 €

CUENTA DE EXPLOTACIÓN DE SMSA 2017:

El importe neto de la cifra de negocio asciende a 8.862.472 € . Supone un incremento del 1,60 %.

- Venta de Mercaderías: Esta partida directamente relacionado con la de compra de materiales, experimenta un ligero incremento de 15.900 € . La venta de productos obtenidos en RU (10.500 €) y servicio de aguas aumenta 5.400 €
- Prestación de Servicios a Terceros: Registra un ligero incremento de los ingresos +116.269 € . Los trabajos de Oficina técnica registran un incremento (-13.550 €) como consecuencia del mayor volumen de obra a realizar. Se prevé aumento de ingreso por vertidos en la Planta de Carcar (+10.000 €) tras varios años de previsión a la baja. Además, la aportación de ECOEMBES experimenta una importante reducción (-28.480 €) como consecuencia del pago de los productos que se le entregan. Los ingresos por otras recogidas se reducen considerablemente (- 66.097 €). El tratamiento de Lodos se traslada a Artajona y ello supone la desaparición de estos ingresos.
- Transferencia Corriente de Mancomunidad: Asciende el global de la partida a 5.170.331 € . De esta cantidad 3.876.573 € corresponde al Servicio de Aguas (+1,6 %) y 1.293.758 € por la prestación del servicio de residuos. (+0,65%)

Merece reseñarse que la aportación del servicio de residuos se desglosa en dos partes: - La compensación por la prestación del servicio de recogida (1.293.758 €) y la Compensación del Consorcio por el tratamiento (1.267.962 €)

La Transferencia de NILSA para compensar los costes del servicio de depuración asciende a 1.212.000 €, con un pequeño incremento ligeramente inferior al 2 %.

GASTOS: 8.862.472 €

- Consumo de Mercaderías: Se producen ligeras variaciones siendo la mas significativa la reducción de compra de productos para tratamiento de agua en la ETAP de San Adrián por la menor actividad de la misma al suministrar en parte con agua de Lokiz. La compra de contadores para renovación del parque de Azagra Se incrementa de forma importante (+119.833 €) . El global de la partida se incrementa en 100.165 €
- Trabajos realizados por terceros: Se produce un ligero incremento en esta partida de 26.164 € . Los Servicios de bombeos y depósitos se mantienen en 75.000 € . Servicios de explotación de redes se incrementa considerablemente para mejorar la eficiencia y se presupuestan 60.000 € . Tratamiento de Lodos se reduce en 12.402 €. Servicio de recogida y vertederos se incrementa en 20.000€ . La partida de Servicios generales RU (516.473 €) recoge la imputación actualizada de los costes del servicio que se estiman en función del volumen de actividad (30 %), se reduce de forma importante -34.238 €. (6%)
- Alquileres.: Se ha previsto mantener la partida para el alquiler de una bajera lindante con nuestros locales de Lodosa
- Reparación y conservación: Se presupuesta un importante incremento global de la partida de gasto (+161.866 €). Se aumenta el gasto en el servicio de aguas (+82.866 €) para dotar la externalización de la jardinería y otras actuaciones en EDAR y se incrementa también en RU (+79.000 €) por actuaciones a realizar en camiones de recogida y mantenimiento del parque de contenedores.
- Servicios profesionales: Disminuye de forma importante (-13.616 €) como consecuencia de la menor previsión de colaboraciones con L' Urederra. Se mantiene la partida de Asistencia Medio Ambiental (40.000 €) y se dota con 5.000 € el asesoramiento en la implantación de la ordenanza del Euskera. Se presupuestas 6.000 € para servicio de comunicación.
- Seguros: Se presupuesta conforme a la evolución del presente ejercicio, la partida asciende a 120.930 €. Manteniendose en similar situación al año anterior.
- Suministros: Esta es una de las partidas de mayor importancia de gasto tanto por consumo eléctrico como carburante para los vehículos. Se reduce en su globalidad en 52.953 € (-4,52 %). El gasto eléctrico por bombeo de agua asciende a 587.544 €. (6,4% del gasto total de SMSA), pese a la reducción registrada en la ETAP de San Adrián / Azagra. El carburante para vehículos (234.000 €) se reduce globalmente en la cuantía de 17.500 €.
- Gastos de Personal: Es la partida mas importante y asciende a 4.744.709 €. Lo que supone un ligero descenso de este capítulo (-0,60 %). La plantilla de aguas se mantiene estable (65 empleados) y la de residuos también . (39 empleados + 5 Jub. Parc.). Los refuerzos y suplencias se cubrirán con personal eventual. Se elimina la contratación por ETT. El incremento salarial previsto es de 0,00% previendo que se mantengan los condicionantes de la Ley de Estabilidad Presupuestaria.
- Otros Servicios : Se mantiene la partida global 389.298 € . Se incrementa el gasto global (+18.604 €). Se mantiene la campaña de concienciación RU, con un reparto de bolsas en el mes de agosto con un coste total de 87.000 €. Se incrementa ligeramente la dotación de gastos y asignación a la Presidencia conforme a la evolución del presente año (20.000 € Dietas indemnizatorias) (4.500 € Gastos desplazamiento)
- Amortizaciones: Se prevé una ligera reducción (-16.576 €) . Esto es debido fundamentalmente a la reducción de la amortización de equipos informáticos (-62.217 €). La amortización de vehículos se incrementa (30.457 €) por la compra de un camión de recogida en 2016. la

amortización de contenedores se incrementa de forma importante (+67.900 €) como consecuencia de la compra de nuevo mobiliario (251.265 €).

- Gastos financieros : Hay que reseñar que de esta partida 53.800 € corresponden al pago del préstamo de Mancomunidad para la Sede Social. Y 12.560 € se destinan a otro préstamo de Mancomunidad para construcción de la nueva nave de residuos en Villatuerta y financiar la compra del camión de carga trasera.

El total de gasto previsto para 2017, tras el ajuste entre secciones supone 9.103.476 € . (+3,02 %).

CUENTA DE EXPLOTACIÓN DE SERTECMA SL. 2017

Se explica que los gastos de esta empresa se asignan directamente a los ayuntamientos asociados al servicio de Rehabilitación de viviendas (ORVE) y al servicio urbanístico.

Se presenta una cuenta con escasas variantes respecto al ejercicio anterior. Se pone de manifiesto que los gastos de personal suponen el 94 % del gasto total y por tanto queda poco margen de actuación fuera de esta partida.

La plantilla se mantiene en 11 trabajadores. Tres administrativos, dos arquitectos técnicos y cinco arquitectos superiores.

El servicio de rehabilitación tiene un presupuesto de 131.147 € y el Servicio Urbanístico de 402.238 €.

El presupuesto se cuadra con una reducción de la Masa salarial del 8%.

Se aclara expresamente que este presupuesto de SERTECMA quedaría sin efecto en el supuesto de que se constituya la nueva Agrupación de ayuntamientos para la gestión de los servicios de urbanismo y rehabilitación.

PRESUPUESTO DE MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA 2017

SERVICIO DE AGUAS. : 8.163.774 €

- Tasas de agua: Se prevé una recaudación de 4.657.879 € consecuencia de un incremento del 0,00 % en las tarifas y una previsión en la venta de agua con un pequeño incremento respecto al año 2016 (5,36 M de m3). Se mantiene la previsión de morosidad en el 1.5 %.
- Ingresos por altas y acometidas. Se mantienen las mismas tarifas que el año anterior . La previsión de ingreso acorde a la recaudación de los dos primeros cuatrimestres del año 2016. Se prevé unos ingresos de 85.000. €.
- Transferencia Depuración NILSA: Recoge la aportación de NILSA para compensar los gastos de explotación de las depuradoras que realiza directamente SMSA. (1.212.000 €), cantidad que se transfiere a SMSA que es quien asume directamente el gasto.
- La partida de subvenciones por abastecimiento, Renovación de redes y Depuración, recoge las transferencias para hacer frente a estas inversiones y experimenta un ligero repunte como consecuencia de la expectativa generada por el nuevo Plan de Inversiones que en este año prevé una ejecución de obras un poco mayor que el año anterior (1.434.000 €)
- Las inversiones a realizar se sufragarán en parte con fondos propios y en otra parte con endeudamiento . La partida de Activos financieros recoge la tercera amortización del préstamo de Mancomunidad para financiar la construcción de la Sede (135.000 €) y además la amortización de otros préstamos para inversiones no subvencionadas por importe de 120.000 €.
- Se genera un fondo para reposición de inversiones de 733.067 € en el servicio de aguas.

SERVICIO DE RESIDUOS URBANOS: 1.697.173 €

- Tasas de Residuos: Los ingresos previstos ascienden a 1.599.799 € como consecuencia del incremento general de las tarifas en un 0,00 %. Esta cantidad recoge la tasa de recogida

únicamente al recaudar el Consorcio la Tasa de Tratamiento. Se mantiene la previsión similar al año anterior. La previsión de morosidad se mantiene en el 2 % .

- Aportación Consorcio de R.U. Esta partida se ingreso se elimina al recibir la aportación directamente SMSA (1.267.962 €)
- El presupuesto corriente del servicio de RU aporta 267.440 € para dotar el fondo de inversión en recogida de RU.
- Subvenciones para recogida y tratamiento es otra partida que también desaparece al realizar SMSA directamente las inversiones y ser receptor de la subvención del Consorcio. Para recogida no se prevé subvención alguna procedente del GN.
- Se presupuesta un gasto de personal al amparo de Convocatorias de RIS – EDA para financiar la contratación de 19 personas en periodo de seis meses, por importe de 120.000 €

SERVICIO DE PAVIMENTACIÓN. : 247.000 €

LA FINANCIACIÓN DE ESTA PARTIDA SE REALIZA AL 100 % POR PARTE DE LOS AYUNTAMIENTOS BENEFICIARIOS DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN.

GASTOS:

- ORGANOS DE GOBIERNO: Desaparece la retribución por dedicación de la Presidencia y se consigna una partida de Dietas por importe de 3.260 €, para atender la asignación y gastos de desplazamiento de los miembros de la Comisión Permanente
- ADMINISTRACIÓN GENERAL: Se incrementa de forma importante la previsión de gasto del año anterior 591.772 €. Debido a la consignación del coste de contratación de 10 personas y un encargado en programas de Inserción social. La cuota única para financiación de TEDER y CONSORCIO se mantiene igualmente . La aportación de los ayuntamientos asciende a 152.950 € y la de MM 24.880 €
- SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO : Es la partida mas importante y asciende a 6.108.712 € supone un incremento de 503.016 € como consecuencia del mayor volumen de inversiones a realizar . Se presupuesta el gasto en 4 empleados de inserción social. La partida de Transferencia servicio de agua es la que equilibra la cuenta de explotación de SMSA. DEPURACIÓN DE AGUAS. Recoge la compensación de MM a SMSA por los costes de mantenimiento y explotación de las EDAR. Se reduce el monto total de la partida en 318.981 € por menor ejecución de inversiones y se incrementa ligeramente (+23.019 €) el coste explotación de las EDAR que financia NILSA. La partida para proyectos de colaboración con países en desarrollo se incrementa hasta 20.000 €.
- PAVIMENTACIÓN DE CALLES: Recoge las inversiones previstas en las pavimentaciones cuya gestión nos han cedido los ayuntamientos. Se produce una importante reducción con respecto al año anterior. La cuantía total sólo significa 155.000 €
- RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS: Esta partida es importante, su cuantía 1.618.198 €, experimenta una importante reducción (-241.822 €),imputable fundamentalmente a la eliminación de la partida de inversiones que se realizará por SMSA.
- TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS: Esta partida prácticamente desaparece al pasar directamente a SMSA la compensación de gastos por el mantenimiento de la Planta de Cárcar a cargo del Consorcio de Residuos. Se mantiene la partida para contratación de 4 personas de Inserción social.
- PAVIMENTACIÓN DE CALLES : Presenta un gasto equilibrado con los ingresos por este concepto (247.000 €)

TOTAL GASTO : 10.107.947 €.

REDUCCIÓN RESPECTO A 2016 DE - 1.585.497 €

En el turno de debate se registran como intervenciones más trascendentes de los Sres. Consejeros las siguientes:

- El Sr. Gerente aclara que las inversiones en recogida de RU, no se prevé que tengan acceso a subvenciones en el próximo PIL.
- El Sr. Ganuza, pregunta si se prevé inversiones en compostadores. Le contesta el Sr. Gerente que corresponde a tratamiento de residuos y eso es competencia del Consorcio.
- El Sr. Barandiarán pregunta por la subrogación del personal existente. Se le contesta que se produciría una sucesión en la actividad económica y el personal pasaría de SERTECMA a la Agrupación en las mismas condiciones laborales que tiene en este momento. Serían contratados laborales indefinidos..
- El Sr. Alonso pregunta quién paga el déficit del servicio. Se le contesta que son los ayuntamientos asociados al servicio quienes se hacen cargo del mismo. El año pasado se cerró sin déficit y los anteriores se han cubierto con el remanente existente pero esta hucha se está acabando.
- El Sr. Zabaleta pregunta cuántos ayuntamientos están en la ORVE. Se informa que en el servicio de Rehabilitación están todos los ayuntamientos de la Merindad y en urbanismo están la gran mayoría con la excepción de Estella, Lodosa, Villatuerta, Ayegui, Lerín, Sartaguda, Allín, Oteiza, Ancín y Murieta. Esta relación es aproximada y se expone de memoria por el Sr. Remírez.
- Explica el Sr. Remírez que en las reuniones celebradas en Estella y Mendavia se ha informado de los motivos que justifican la propuesta de nueva organización. El servicio urbanístico mejoraría en competitividad un 20 % al no tener que cargar el IVA (21 %). Los trabajos puntuales de asistencia técnica serían un 21 % más baratos para los asociados. Las responsabilidades de los ayuntamientos serían las mismas que antes, aunque la relación ahora sea directa con la Mancomunidad, porque esta tiene que repercutir cualquier coste a los ayuntamientos asociados.
- El Sr. Urra manifiesta que no lo ha sometido al pleno porque no lo ve claro y tiene dudas al respecto al igual que sus asesores. El Sr. Remírez le contesta que exponga algún argumento o alguna otra alternativa mejor.
- El Sr. Ganuza se interesa por las multas de CHE por los vertidos no autorizados. El Sr. Gerente expone que cuando se deben a la carencia de EDAR, nos las compensa NILSA.

Pregunta igualmente por la discriminación tarifaria tanto en el servicio de aguas como en el de recogida de residuos. El Sr. Gerente expone que en recogida no se discrimina por la complejidad que ello supondría y en agua paga más quien más consume. El Consorcio de residuos está estudiando la discriminación de tarifa en la Comisión de fiscalidad.

Debatido el asunto, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por presentado el borrador de presupuesto General Único de la Mancomunidad para el año 2017 y sus sociedades gestoras SMSA y SERTECMA SL y considerarlo favorablemente para su remisión a la próxima Asamblea General.

3.- OTROS ASUNTOS:

No se suscitaron.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

3.1 Servicio de recogida de RU.

- El Sr. Urra manifiesta su disconformidad con el hecho de que algún técnico de la Mancomunidad manifestase en la última reunión celebrada recientemente que la Mancomunidad no apostaba por el compostaje comunitario en pequeñas poblaciones. El Sr. Gerente responde

que no ha habido experiencias exitosas, salvo la de Lacabe que tiene una tipología social muy especial y no es extrapolable a nuestros pueblos.

- El Sr. Larumbe manifiesta que en cualquier caso siempre se ha hablado de hacer alguna experiencia piloto.
- La Sra. Presidenta manifiesta que hay que trabajar mas en concienciación y sensibilización ciudadana.
- El Sr. Gerente pone de manifiesto que el nuevo sistema de recogida da en general mejores resultados pero en pueblos pequeños exige un importante esfuerzo de desplazamiento a los vecinos.
- El Sr. Larumbe considera que debería hacerse un mayor esfuerzo en unificar los colores de los contenedores de RU, especialmente la orgánica que presenta la confusión de : verde/marrón.
- El Sr. Gerente indica que en este momento esta unificado , Verde : vidrio, marron : orgánico, amarillo: envases y gris para resto.

3.2.- Portal de transparencia.

- El Sr. Larumbe recuerda que sigue sin publicarse los informes de auditoría de los dos últimos años. El Sr. Barandiarán pide que se publiquen también las explicaciones a los cuadros numéricos.
- El Sr. Remírez responde que ya está preparada la documentación y se publicará de inmediato.

3.3.-Obra de los pozos de Mendaza.

- El Sr. Alvarez pregunta por la evolución de estas obras y la presión del colectivo "Salvemos el Ega" .
El Sr. Gerente informa que la perforación está en torno a los 160 metros y desde los actos de sabotaje tenemos servicio de vigilancia durante todas las horas en que no está el contratista.
- El Sr. Urrea propone que se invite a "Salvemos el Ega" a la próxima reunión del Consejo de Administración para que exponga sus explicaciones.
- El Sr. Gerente realiza una breve exposición histórica sobre el Regadio de Valdega que ya tuvo a la cabeza a Felipe Ajona. Riegos de Navarra no era partidario inicialmente de la solución técnica adoptada. Se amplió la concesión para permitir el regadio del comunal y se amoldó la extracción de agua a las tarifas eléctricas mas ventajosas.
En cuanto al proyecto de afección al río al que se comprometió el G.N., está en fase de estudio y se está elaborando el Pliego para la licitación del Estudio de afecciones. La puesta en funcionamiento de los pozos que estamos construyendo permitirá un ensayo real de la afección. CHE nos ha pedido que realicemos un estudio sobre la afección del P3 a las fuentes del pueblo.
- En cuanto a la propuesta realizada por el Sr. Urrea, la mayoría de los asistentes la respaldan, por lo que se acuerda invitar a la Plataforma "Salvemos el Ega" para que tres de sus representantes asistan a la próxima reunión del Consejo de Administración.
- El Sr. Gerente informa igualmente para conocimiento de los Sres. Consejeros que el ayuntamiento de Ancín se suministra de agua desde las instalaciones de la Mancomunidad, desde hace cuatro años como solución a los problemas existentes en su manantial. Además el suministro de agua en alta a la localidad, desde la creación de la mancomunidad, se les presta de forma gratuita.

No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 20,30 hs, la Sra. Presidenta dio por finalizada la reunión, extendiéndose de lo actuado, por mi la secretaria, la presente acta que igualmente firma conmigo la Presidencia.